INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 913-AD-77

Lima, 05 de setiembre de 1977

Visto el Expediente de Registro Nº 5727 de doña Rosario Goytizolo Fabris, por el que solicita licencia por asuntos particulares.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 57º de la Ley Nº 11377, Artículo 96º de su Reglamento; Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- CONCEDER, a doña ROSARIO GOYTIZOLO FABRIS, Auxiliar de Secretaría, Grado VII Sub Grado 2 del SERVICIO DE MEDICINA RED, QUINCE (15) días de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, desde el 17 hasta el 31 de Agosto de 1977.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO QUIROZ MARSIGLI

OCA/UP
DGde A/esr

R. J. N°913-AD-77

1875
26 AGO 1977

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME Nº 227 -OCA-UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : LICENCIA POR ASUNTOS PARTICULARES ROSARIO GOYTIZOLO FABRIS

REF. : EXPEDIENTE Nº 5727

FECHA : Lima, 24 de Agosto de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración, - un Proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña ROSARIO GOYTIZOLO FABRIS, solicitando TREINTA (30)- días de licencia por Asuntos Particulares a partir del - 17 de Agosto del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle - que esta Oficina Central, teniendo en cuenta lo opinado- por el Jefe inmediato Superior de la interesada, estima- procedente conceder quince días de licencia por dicho -- concepto desde el 17 hasta el 31 de Agosto de 1977.

Asimismo hago de su conocimiento que la demora obedece a que la solicitud fue recibida en la Unidad- de Personal el 23-08-77.

Por consiguiente, envio adjunto el respectivo Proyecto para que por su digno intermedio se sirva -- aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

OCA/UP
DGdeA/iña.